ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	MAJA01.04.03.P002.F006	
		VERSIÓN	003

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL ☐		INFORME FINAL [X]	
INFORME NÚMERO: FINAL			
Tipo de Convenio ASOCIACIÓN [X] INTERADMINISTRATIVO ☐ OTRO ☐ ¿Cuál?: _____			
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN			
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA: CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4148.010.27.1.043-2022			
OBJETO: "Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de recuperación de la memoria cultural y artística en las comunas 3 y 12, del Distrito de Santiago de Cali, a través del proyecto de inversión denominado: "RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA EN LAS COMUNAS 3 Y 12 DE SANTIAGO DE CALI", ficha EBI 26004234"			
ASOCIADO(S): SECRETARIA DE CULTURA DE SANTIAGO DE CALI Y ESAL CORPORACIÓN AMIGOS DE LA UNESCO - AMIGOS UNESCO			
VALOR TOTAL APORTES			
Asociado	Económico	En especie	
SECRETARIA DE CULTURA DE CALI	$ 413.633.966		
ESAL CORPORACIÓN AMIGOS DE LA UNESCO - AMIGOS UNESCO	$124.090.190		
Total, aportes del convenio	$ 537.724.156		
Nombre del (los) supervisor (es) RUSSELL BEDFORD AUDIT MCA SAS			
Organismo: SECRETARIA DE CULTURA		Teléfono: (602)8898985	
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio	Fecha Terminación		
27/OCT/2022	15/DIC/2022		
Modificación del convenio: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación:N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Adición 1*:*

Adición 2:

Prórroga:

Asociado:

DESCRIPCIÓN DE APORTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% APORTE	APORTE
Un (1) profesional en comunicación social o periodismo, durante la ejecución del convenio que realice las actividades de divulgacióny difusión asociadas al convenio.	Unidad	1	$ 13.530.190	$ 13.530.190	3,3	X
Coordinadores logísticospara los eventos de las comunas 3 y 12 (2 coordinadores durante eltiempo que dura la ejecución del convenio)	Unidad	2	$ 8.000.000	$ 16.000.000	3,9	X
Estaciones de bioseguridad para los 8 eventos de las comunas 3y 12 (4 estaciones por evento)	Unidad	32	$ 220.000	$ 7.040.000	1,7	X
Fortalecimiento al proyecto con refrigerios para el personal de logística y presentadoresde los 8 eventos y los 8 conversatorios	Unidad	160	$ 10.000	$ 1.600.000	0,4	X
Rifas para la población asistente a los 8 eventos(12 rifas por evento)	Unidad	96	$ 200.000	$ 19.200.000	4,6	X
Kits para los artistas conformado por agenda y lapicero	Unidad	160	$ 17.000	$ 2.720.000	0,7	X
Fortalecimiento de los 8 festivales con presentación de show infantil para los niños y niñas asistentes.	Unidad	8	$1.000.000	$ 8.000.000	1,9	X
Fortalecimiento de los 8 conversatorios virtuales con un invitado especial,con conocimiento en la recuperación de la memoria cultural de los territorios.	Unidad	8	$3.000.000	$ 24.000.000	5,8	X
Fortalecimiento de los 8 festivales con muestras gastronómicas con platos tradicionales (4 muestras por festival)	Unidad	32	$1.000.000	$ 32.000.000	7,7	X
Total				$ 124.090.190	30,0	X

CONTRAPARTIDA DE LA COMUNA 3 y 12, OPERADOR AMIGOS DE LA UNESCO

- No se evidencia un profesional en comunicación social o periodismo durante la ejecución del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

proyecto de la Comuna 3 y 12, por parte del operador AMIGOS DE LA UNESCO, se está a la espera del informe técnico que nos suministre el operador para poder validar dicha información con los documentos soportes de la contratación del mismo.

- No se evidencia los coordinadores logísticos, durante la ejecución del proyecto de la Comuna 12, por parte del operador AMIGOS DE LA UNESCO, estamos a la espera del informe técnico que nos suministre el operador para poder validar dicha información. Por parte de la comuna 3, se evidenciaron coordinadores, pero se está a la espera del informe del Operador, con sus respectivos soportes para identificar al Coordinador correctamente.

- Se pudo evidenciar las estaciones de bioseguridad (4 estaciones) implementados en cada uno de los eventos por parte del operador, AMIGOS DE LA UNESCO, para un total de 16 estaciones, en la comuna 12 de Santiago de Cali. Y en la comuna 3, solo se evidenciaron en dos eventos las estaciones de bioseguridad, para un total de 8 estaciones.

- En el momento de la visita a los diferentes espacios para el desarrollo en la comuna 12, se pudo evidenciar el fortalecimiento al proyecto con refrigerios para el personal de logística y presentadores para los eventos presenciales, en los conversatorios no se pudo validar dicha información, estamos a la espera del informe técnico por parte del operador AMIGOS DE LA UNESCO para validar información correspondiente. En la comuna 3 se pudo evidenciar solo en el último evento en el Parque del Higuerón, 50 refrigerios de más los cuales fueron entregados al personal de producción y demás

- Se pudo evidenciar rifas realizadas (anchetas) para los habitantes de la comuna 12, dentro de cada uno de los eventos realizados por parte del operados AMIGOS DE LA UNESCO, se realizaron rifas de 7 anchetas en cada evento realizado en la comuna, para un total de 28 anchetas. En la comuna 3 se pudo evidenciar un total de 17 anchetas rifadas a los asistentes a los eventos.

- En el momento de la visita se pudo validar que se hizo entrega de kits para los artistas, conformado en agendas y lapiceros por parte del operador AMIGOS DE LA UNESCO, en la comuna 12.

- No se evidencia fortalecimiento de los eventos en las comunas 3 y 12 con presentación de espectáculos infantiles para los niños de la comunidad, por parte del operador AMIGOS DE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LA UNESCO.

- Se evidencia invitado especial en los eventos virtuales para la comuna 12, por parte del Operador AMIGOS DE LA UNESCO, sin embargo, solo se obtuvo información de dos charlas virtuales por parte del operador.

- Se evidencia fortalecimiento a través de muestra gastronómica de la región dentro de la comuna 12, por parte del operador AMIGOS DE LA UNESCO. De igual manera se evidencia fortalecimiento con muestra gastronómica en la comuna 3 solamente para el ultimo evento en el Parque del Higuerón con 100 empanadas, 50 macitas, 150 hojaldras, 50 aborrajados y limonada.

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$413.633.966	$413.633.966	$0	$0

Certificación de seguridad social y parafiscales:

Fecha de certificación: **05/12/2022**

La certificación es expedida por el representante legal NANCY PALACIOS VALENCIA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 34.508.060 que CORPOSINERGIA se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes a la seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar).

DISTRIBUCIÓN DEL PAC

Distribución de registro presupuestal

De acuerdo con el RPC No. 4500272347, donde el operador Corporación de Apoyo y Desarrollo regional CORPOSINERGIA se presenta la distribución del P.A.C de acuerdo con el documento:

ITEM	NUMERO DE APROPIACION	RPC	BP	MES	VALOR RPC	VALOR EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTAL
1	4148/1.3.3.0.00.00/2.3.2.02.02.008/52050010003/BP260042341010101	4500272347	BP-26004234/1/01/01/01	OCT	$ 12.499.998	$ 12.499.998	$ 0
2	4148/1.3.3.0.00.00/2.3.2.02.02.008/52050010003/BP260042341010102	4500272347	BP-26004234/1/01/01/02	OCT	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3	4148/1.3.3.0.00.00/2.3.2.02.02.009/52050010003/BP260042341010103	4500272347	BP-26004234/1/01/01/03	OCT	$ 36.400.000	$ 36.400.000	$ 0
4	4148/1.3.3.0.00.00/2.3.2.02.02.009/52050010003/BP260042341010104	4500272347	BP-26004234/1/01/01/04	OCT	$ 27.300.000	$ 27.300.000	$ 0
5	4148/1.3.3.0.00.00/2.3.2.02.02.008/52050010003/BP260042341010105	4500272347	BP-26004234/1/01/01/05	OCT	$ 213.408.600	$ 213.408.600	$ 0
6	4148/1.3.3.0.00.00/2.3.2.02.02.008/52050010003/BP260042341010106	4500272347	BP-26004234/1/01/01/06	OCT	$ 119.025.368	$ 119.025.368	$ 0
	TOTAL				$ 413.633.966	$ 413.633.966	

Para efectos del presente informe se imputan todos los valores del PAC, pero la interventoría aclara que dichos valores a imputar no han sido justificados por el operador en informe financiero, el cual será entregado en un transcurso de 5 días a partir de la radicación de este informe, que de acuerdo a lo presentado serán modificados a través de NOTA CREDITO, conforme al cumplimiento del porcentaje de ejecución de las actividades Contratadas.

Se informa que el porcentaje del nivel de ejecución no se ha logrado estimar en este informe ya que el Operador no ha portado la ejecución y los soportes que se requieren para llegar a ese porcentaje con respecto al valor total de los aportes del municipio establecidos en el convenio. Correspondiente a CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (413.633.966).

RESUMEN EJECUCIÓN RECURSOS

Para la presentación del primer desembolso la ESAL CORPORACIÓN AMIGOS DE LA UNESCO - AMIGOS UNESCO No entregó a la Interventoría los documentos Necesarios que se requieren para la aprobación de cuenta, como son informe Técnico y Financiero revisados por los Interventores encargados de la Comuna 3 y Comuna 12, los cuales hacen parte del presente informe.

Se presenta el siguiente balance económico del Contrato:

Valor del Convenio	$413.633.966	100%
Valor desembolso	$413.633.966	100%
Saldo	$ 0	0%

CERTIFICADO DE CUENTA CONTABLE INDEPENDIENTE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La Interventoría evidencia y adjunta pantallazo de la certificación de cuenta contable independiente, para la ejecución del presente Convenio. En dicho documento, el representante legal de ESAL CORPORACIÓN AMIGOS DE LA UNESCO - AMIGOS UNESCO, la señora Nancy Palacios Valencia indica que para ejecución del convenio de asociación No.4148.010.27.1.043-2022, en las comunas 3 y 2, se maneja la cuenta contable 281505 – valores recibidos para terceros, con centro de costo 281505-2.



Página 1 de 1

CERTIFICACION CONTABLE

REFRENCIA: CONVENIO DE ASOCIACION No. 4148.010.27.1.043-2022

Yo NANCY PALACIOS VALENCIA identificada con la cedula de ciudadanía No. 34.509.560 actuando en nombre de la CORPORACION AMIGOS DE LA UNESCO, NIT 900462445-7, en mi calidad de representante legal de la ESAL, por medio de la presente certifico que los recursos del convenio interadministrativo 4148.010.27.1.043-2022, se manejan en la cuenta contable 281505 – Valores recibidos para terceros, con centro de costos 281505-2

Dada en Cali a los 05 días del mes de diciembre de 2022

FIRMA
NANCY PALACIOS VALENCIA
C.C.34.509.560 de Puerto Tejada (Cauca)
Representante Legal CORPORACIÓN AMIGOS DE LA UNESCO
Correo: amigosunescocc@gmail.com

¡Dando pasos de sostenibilidad!

CERTIFICACIÓN BANCARIA

La Interventoría evidencia y adjunta pantallazo de la certificación bancaria, para la ejecución del presente Convenio. Cuenta de ahorros No. 80863044301 Bancolombia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Certificado
Bancario

Miércoles, 02 de noviembre de 2022

Señor(a)
SECRETARIA DE CULTURA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORPORACION AMIGOS DE LA UNESCO identificado(a) con NIT 900462645, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado	Saldo
CUENTA DE AHORROS	8086304430	2016/07/26	ACTIVA	116,339,602.33

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortes Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Observaciones al Informe contable y financiero:

Es importante mencionar que los

CONDICIONES DE DESEEMBOLSO:

El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura realizará el pago del recurso mediante la presentación de actas parciales conforme al porcentaje de ejecución el cual no podrá ser menor al 10% en cada una de las entregas, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como la presentación de informe de gestión técnico, contable y financiero, cronograma de ejecución, plan de trabajo, factura e informe de actividades, con certificación de cumplimiento expedida por el interventor(a) o supervisor(a) del contrato. En todo caso, los pagos se harán de acuerdo con la disposición de giros de P.A.C por parte de la entidad. Todos los informes deben presentarse por escrito con sus respectivos soportes legales y financieros y en medio magnéticos.

Para la expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del convenio a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

suscribirse, el asociado deberá aportar el certificado expedido por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso, en el que se indique que se encuentra al día en los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de sus empleados.

El asociado presenta la factura FEDV35 del 14 de diciembre de 2022, por valor de CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (413.633.966) equivalente al 100% del valor de los aportes del municipio en el convenio.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y/O SERVICIOS

Se recibe a entera satisfacción del Distrito, los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en la CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4148.010.27.1.043-2022.

Teniendo en cuenta que este es un proyecto de inversión, se espera impactar la siguiente población de acuerdo a cada Ficha BP.

POBLACIÓN OBJETIVO

DETALLE DE POBLACIÓN FICHA BP-26004234

Ubicación general	Localización específica	Detalle dela Población	Año0	Año1	Año2	Año3
Comuna 3 y 12	Barrios de la comuna 3: El centro histórico de Cali está ubicado en el sector de la Plaza de Caicedo y sus alrededores, los barrios La Merced, San Pascual, San Pedro, Santa Rosa, San Antonio y San Cayetano. Barrios de la comuna12: Villa-nueva, Asturias, Eduardo Santos, Barrio Alfonso Barberena A., El Paraíso,Fenal-co Kennedy, Nueva Floresta, Julio Rincón, Doce de Octubre, El Rodeo, Sindical, Bello Horizonte.	0 a 14 años	270	270		
		15 a 19 años	285	285		
		20 a 59 años	295	295		
		60 años en adelante	300	300		
	TOTAL		1150	1150		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para esta actividad el Operador se encuentra en la construcción y tabulación de los soportes de las fichas de inscripción para evidenciar la población real impactada. La Interventoría está atenta a revisar este punto cuando el Operador lo entregue.

Plan de desarrollo

PLAN DE DESARROLLO FICHA BP 26004234 COMUNAS 3 y 12	
DIMENSIÓN	2. Cali, solidaria por la vida
COMPONENTE	205 Cali corazón de las culturas
PROGRAMA	205001. Salvaguarda y protección del patrimonio cultural.
INDICADOR	52050010003 - Comunas y corregimientos con procesos identitarios promovidos y apoyados.

Socializaciones del Convenio ante la comunidad

Comuna 3

Se acude a la invitación realizada por el Operador del Convenio de Asociación 4148.010.27.1.043-2022, Amigos de la UNESCO para acompañar en la socialización de los proyectos que se llevarán a cabo en la comuna 3 ante el jefe del C.A.L.I 3, el día martes 01 de noviembre del 2022 en el barrio San Antonio.

La reunión inició a las 3:20 pm con la intervención del jefe del C.A.L.I 3 dando inicio a la reunión recibiendo al Operador Amigos de la UNESCO para que expusiera los proyectos a realizarse en la comuna 3, de igual manera se dio paso para que cada uno de los asistentes se presentaron, Operador – Gianmarko, Nancy Palacios y Lady Barbosa, Interventoría Russell Bedford – Juliana García y Alejandro Ríos, Enlace Secretaria de Cultura – Yecenia Cerón y Fernando Arrieta, Jefe del C.A.L.I 3 y secretaria.

El jefe del C.A.L.I 3 inició también indicando que había hablado con la Dra. Teodomira donde le manifestó que todo cambio que se quisiera hacer en el desarrollo de las actividades en dicha comuna estaba solo a cargo del Comité de Planificación, pues el recurso de dichas actividades es de la comunidad y que, por ende, el Comité Técnico Operativo no era quien hacía los cambios. A lo largo de la reunión repetía tal afirmación siendo muy enfático en ello.

Posterior a las palabras del jefe del C.A.L.I 3, le dio paso al Operador, donde éste inició

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

presentando las actividades y la ficha del Convenio con Ficha BP26004234, indicando las actividades puntuales en el convenio y posteriormente cada ítem indicado en la Ficha con su respectivo valor disponible.
Seguidamente el Operador presentó las actividades y la ficha del Convenio con Ficha BP26004235, indicando las actividades puntuales en el convenio y posteriormente cada ítem indicado en la Ficha con su respectivo valor disponible.

Luego de esto, el jefe del C.A.L.I 3 manifestó que había rubros indicando alquiler y que con ese valor se podrían comprar dichos ítems, tal como el sonido y tener presente el valor del alquiler de la tarima, pues indicó que en el C.A.L.I hay una tarima propiedad de la comunidad.

Desde la interventoría se hizo el comentario que efectuar tal cambio conllevaría otro Sí al convenio, a lo que el jefe del C.A.L.I indicó que no era necesario pues con el acta del Comité de Planificación donde solicitaban ese cambio y lo aprobaban era más que suficiente para cualquier revisión por parte de algún ente de control, a lo que el enlace de la Secretaria de Cultura, la Sra. Yecenia Cerón indicó que con eso era suficiente.

El jefe del C.A.L.I se dirigió a los asistentes por parte de la interventoría efectuando preguntas que si sabíamos de dónde venían los recursos y demás, a lo que respondimos con el conocimiento que se tiene del proyecto de Presupuestos participativos, a lo que el Operador intercede diciendo que la labor de la Interventoría radica en validar que el Amigos de la UNESCO cumpla con lo que está pactado y escrito en el Convenio de Asociación suscrito con la Secretaria de Cultura de Cali.

El Operador indicó y solicito de la colaboración del jefe del C.A.L.I con la consecución de los posibles espacios donde se llevarían a cabo las actividades, pues ya estaban corto de tiempo para la ejecución del convenio. El jefe del C.A.L.I dio la idea de efectuar los festivales en lugares cerrados propios de la comunidad para omitir el trámite de los permisos para ganar tiempo. Seguido a esto el jefe del C.A.L.I efectuó la solicitud al Operador de tener cuatro enlaces por parte de la comunidad para apoyar al Operador en el desarrollo de las actividades.

De igual manera el Operador indicó que está abierto a las sugerencias de los espacios que tenga la comunidad para que se realicen los eventos, los cuales serán informados a la Interventoría encargada para las debidas visitas y revisión.

Siendo las 4:20 pm, se da por finalizada la socialización ante el jefe del C.A.L.I y se efectúa citación para Socialización ante todo el Comité de Planificación para el día siguiente, miércoles 03 de noviembre del 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NOTA:
Ante la postura y afirmaciones del jefe del C.A.L.I respecto a la toma de decisiones en el desarrollo de las actividades, se procedió a elevar la consulta a la Coordinadora de la Interventoría, donde me confirmó lo que ya tenía presente, que es que toda decisión o solicitud que tome el Comité de Planificación y quede en acta debe ser llevado por parte del Operador al Comité Operativo y si es viable, esto conllevaría Otro Sí al Convenio, toda vez que se está tocando la ficha. Lo anterior se procederá a expresar en la próxima socialización ante la comunidad cuando se presente el espacio.

Seguidamente el día 02 de noviembre del 2022, se acude a la invitación realizada por el Operador del Convenio de Asociación 4148.010.27.1.043-2022, Amigos de la UNESCO para acompañar en la socialización de los proyectos que se llevarán a cabo en la comuna 3 ante la comunidad, en el C.A.L.I 3 ubicado en el barrio San Antonio.

La reunión inició a las 4:20 pm con la intervención del jefe del C.A.L.I 3 dando inicio a la reunión ante el Comité de Planificación referente al tema a tratar, el cual era la presentación de los proyectos en la Comuna 3 a cargo del Operador Amigos de la UNESCO con los dos convenios que tiene suscritos con la Secretaria de Cultura para desarrollar en dicha comuna.

El Operador inició presentando las actividades y la ficha del Convenio con Ficha BP26004234, indicando las actividades puntuales en el convenio y posteriormente cada ítem indicado en la Ficha con su respectivo valor disponible. Luego de presentar lo anteriormente dicho la comunidad hizo ciertas preguntas, respecto a los espacios donde se desarrollarían las actividades, se presentaron ciertos espacios por parte de la comunidad y del jefe del C.A.L.I, tales como el Parque del mercurio, Loma de la Cruz, espacios propios de la comuna y la posibilidad de llevar a cabo actividades en espacios cerrados para así omitir la presentación de permisos tales como Dagma y Bomberos y demás para agilizar la realización de los eventos teniendo en cuenta el tiempo de ejecución que resta del año.

De igual manera, tal como había indicado el jefe del C.A.L.I en reunión de socialización del día anterior, martes 01 de noviembre del 2022, la idea de no alquilar ciertos ítems que están en la ficha y a su vez comprarlos, la Interventoría efectuó la debida re consulta a la coordinación de la misma, toda vez que el jefe del C.A.L.I fue muy enfático en decir que quien decidía los cambios y aprobada era el Comité de Planificación, la Interventoría (Alejandro Ríos) pidió la palabra para decir ante todos los ahí presentes (Comité de Planificación y comunidad), que todo cambio que quisieran o requirieran para el desarrollo de los proyectos, debían quedar muy bien plasmados en el Acta del Comité de Planificación y ser presentada por el Operador ante el Comité Técnico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Operativo para validar su viabilidad y en caso de ser viable, se tendría que legalizar con un Otro Sí al convenio, pues se dejó claro que desde la Interventoría se requería para supervisar las actividades del Operador debían de estar jurídicamente legalizadas, y en este caso como la comunidad indicaba una solicitud la cual cambiaba la Ficha, ésta debía ir soportada por un Otro Sí al Convenio; de igual manera se recomendó no demorarse en efectuar dicho proceso para no demorar la realización de los proyectos, esto claro está, si se viabilizaba en Comité Técnico Operativo.

Seguidamente el Operador presentó las actividades y la ficha del Convenio con Ficha BP26004235, indicando las actividades puntuales en el convenio y posteriormente cada ítem indicado en la Ficha con su respectivo valor disponible. Luego de presentar lo anteriormente dicho la comunidad efectuó ciertas preguntas tales como si los espacios que habían indicado anteriormente para la otra Ficha serían los mismos o diferentes a ésta, donde el jefe del C.A.L.I indicó que podrían ser los mismos y otros más al ser espacios de la comunidad, de igual manera preguntaron por el tema de los refrigerios, donde preguntaban si el Operador al llevar los refrigerios requeridos para ciertas actividades y la comunidad no asistía en su totalidad, que pasaba con esos refrigerios, donde el Operador respondió que dichos refrigerios se quedaban en la comunidad, pues el programaba la entrega de la cantidad requerida y éstos ya son entregados a la comunidad.

Por último, el jefe del C.A.L.I repite la solicitud al Operador de tener cuatro enlaces por parte de la comunidad para apoyar al Operador en el desarrollo de las actividades, solicitud la cual la había hecho el día anterior en la socialización inicial, en donde el Operador recibe los nombres y contactos de las personas que se postularon para tal labor.

De igual manera el Operador indicó que está abierto a las sugerencias de los espacios que tenga la comunidad para que se realicen los eventos, los cuales serán informados a la Interventoría encargada para las debidas visitas y revisión.

Mesa de trabajo con Personería Comuna 3

Posteriormente el 15 de noviembre a las 02:00 pm, se acude a la citación por parte del Secretario de Cultura de Cali, para acompañamiento en la citación elevada por la Personería de la Comuna 3 para llevar a cabo mesa de trabajo respecto a las actividades que el Operador Amigos de la UNESCO tenía dispuesto realizar en dicha comuna. En dicha reunión el jefe del C.A.L.I 3 en compañía de voceros del Comité de Planificación de dicha Comuna, expusieron que no estaban de acuerdo con la realización de las actividades en dicha comuna, ya que, para ellos, ciertos rubros que estaban para alquiler, ellos querían que se efectuara el cambio para compra y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

que éstos quedaran para la Comuna 3, tema que ya había sido tratado anteriormente en las socializaciones. Tema el cual llegó hasta jurídico de la secretaria quienes les aclararon que no podían sumar valores de las dos fichas de los dos proyectos que tenía el Operador, al recibir esa respuesta se declararon en desacuerdo con la realización de las actividades por parte del Operador. El Secretario de Cultura llamó a la calma y explicó la procedencia de dichos recursos y el fin de estos, dándole la palabra a la señora Teodomira, encargada del área de Presupuestos Participativos, en compañía de una funcionaria de Planeación de Cultura, quienes explicaron por qué no se puede hacer eso. La Interventoría pidió la palabra para aclarar lo que se había dicho en la socialización del día 2 de noviembre del presente año, pues, lo que se dijo fue malinterpretado por el jefe del C.A.L.I 3, quien decía que la Interventoría estaba de acuerdo en realizar dicha acción, a lo que se aclaró que lo que se dijo fue dar la ruta de cómo se debían hacer las cosas para que todo quedara legalizado en otro Sí, a lo que el secretario asintió indicado que así era.

Para finalizar, el Secretario de Cultura solicita que se efectúe una mesa de trabajo entre los voceros del Comité de Planificación y el Operador y con el acompañamiento de la Interventoría, para que los dos primeros llegaran a un acuerdo para el correcto desarrollo de actividades en la comuna 3, puesto que el Comité decía que no aprobaba la ejecución de los convenios, si no se compraban los ítems que ellos querían dejar de alquilar, a lo que la Secretaria fue enfática en que por éstos rubros no debían ser afectados todos los artistas de la comuna que se beneficiarían con el desarrollo de ambos convenios.

Se adjuntan oficios de citación al Secretario de Cultura de Cali y la citación del último, hacia la Interventoría Russell Bedford, para efectuar acompañamiento en dicha mesa de trabajo.

Posterior a la mesa de trabajo con la Personería de la Comuna 3, se realizó otra mesa de trabajo con los voceros del Comité de Planificación de dicha Comuna, el Operador y la Interventoría como invitado para que llegaran a un común acuerdo entre los dos primeros implicados, para que la realización de las actividades se llevaran con la aprobación de dicho Comité; luego de que expusieran sus molestias respecto a la ejecución del Convenio, y la ficha, decidieron hacerse a un lado y permitir que el Operador ejecutara las actividades sin el apoyo del Comité de Planificación, es por ello que el Operador como ya había iniciado días atrás con los Conversatorios, seguirá trabajando directamente con el Comité Artístico Cultural de la Comuna 3.

Comuna 12

El día 11 de noviembre del 2022, se acudió a la invitación del Operador Amigos de la UNESCO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

para la socialización a la comunidad del sector, de manera virtual, donde el operador socializa el proyecto, indicando cada ítem a ejecutar plasmado en la ficha, recibiendo la aprobación de manera unánime por parte del Comité de Planificación de la comuna 12, para la ejecución del mismo.

Visita de espacios

Comuna 3

Se acude a la invitación realizada por el Operador de los Convenio de Asociación 4148.010.27.1.043-2022 BP26004234 y 4148.010.27.1.040-2022 BP26004235, Amigos de la UNESCO, para acompañar en la visita a espacios donde se realizarán los festivales en la comuna 3, tal como indican los Convenios anteriormente indicados. Se indica cada uno de los espacios visitados con su registro fotográfico:

1. **Parque del Higuerón:** este parque se encuentra ubicado en la parte baja de la Colina de San Antonio, en él se encuentra el monumento a la Maceta. Es un espacio muy reconocido, agradable y espacioso. Cuenta con diversas entradas al mismo.
2. **Parque del Hoyo:** este parque se encuentra ubicado entre la carrera 15 con calle 1. Es un espacio pequeño pero funcional para la actividad que piensan hacer para impactar a la comunidad de esa zona. Cuenta con diversas entradas al mismo.
3. **Parque del Piloto:** este parque se encuentra ubicado al lado del rio Cali, cerca de la estación del Mio Piloto. Es un espacio amplio y funcional. Es un espacio que impactaría a los cercanos a dicho parque pues su acceso es limitado.
4. **Parque de las Maestras:** este parque se encuentra ubicado al frente de Comfenalco entre la calle 5 con carrera 10. Es un espacio bastante amplio, funcional y cuenta con varias entradas.
5. **Parque de Jovita:** este parque se encuentra ubicado al frente del Colegio Santa Librada, es un espacio muy conocido en la ciudad. Es un espacio bastante amplio, funcional, cuenta con varias entradas y es un punto reconocido para hacer actividades artísticas.
6. **Colegio Santa Librada:** este es un Colegio ícono de la ciudad, muy reconocido y más en la Comuna 3, en el piensan utilizar o el Coliseo o la Capilla, la cual la usan como auditorio también. El espacio puntal será confirmado por el Operador una vez el Comité Cultural lo defina con el Colegio.
7. **Parque Artesanal Loma de la Cruz:** este es un espacio ícono de la ciudad, muy concurrido, conocido, amplio, funcional y cuenta con varias entradas al mismo. Se encuentra sobre la calle 5.
8. **Parque San Nicolás:** este es un espacio muy amplio, funcional y cuenta con varias entradas al mismo. Se encuentra sobre la carrera 5, al centro de la ciudad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En cuanto al Parque de San Nicolás no se efectuó visita presencial debido al alto tráfico hacia la zona y ya que tanto el Operador como el integrante del Comité Cultural y los Interventores ya lo tenían referenciado y conocían de él, es por ello que se toman dos imágenes de internet para evidenciar el posible espacio.

Comuna 12

El operador decidió establecer los espacios juntos con los miembros de la JAC de la Comuna 12 por ende no hubo invitación a la Interventoría para la visita a los mismos. Estos espacios fueron constatados en el desarrollo de las actividades.

PRESUPUESTO DETALLADO

BP 26004234 COMUNAS 3 Y 12

1.1.1 Realizar la divulgación de las estrategias de recuperación de la memoria cultural y artística de la Comuna 3

ACTIVIDADES DETALLADAS DELPROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	% EJECUCIÓN
Socialización del proyecto a través de los medios de comunicación con la presenciade líderes representativos de lacomuna 3	Numero	3	33% ejecución
Difusión de las actividades delproyecto a través de las redes sociales públicas (Facebook, twiter, instagram whatsapp)	Numero	2	50% ejecución

Desde las labores de vigilancia y control de la Interventoría se pudo evidenciar que el Operador Amigos de la UNESCO socializó el proyecto de la comuna 3 a través de un espacio en el programa tardes del Sol del canal regional Telepacífico. Se está a la espera para revisión de los soportes y evidencias que el Operador entregue para validar el porcentaje real de ejecución de esta actividad.

Ejecución 33%

Desde la Interventoría se pudo evidenciar que el Operador Amigos de la UNESCO difundió el proyecto de la comuna 3 a través de la red social de Instagram en un post de Tpnoticias.
https://www.instagram.com/reel/ClCW5G6AVyX/?igshid=YmMyMTA2M2Y=

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se está a la espera para revisión de los soportes y evidencias que el Operador entregue para validar el porcentaje real de ejecución de esta actividad.

Ejecución 50%

1.1.2 Realizar la divulgación de las estrategias de recuperación de la memoria cultural y artística de la Comuna 12

ACTIVIDADES DETALLADAS DELPROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	% EJECUCIÓN
Socialización del proyecto a través de los medios de comunicación con la presencia de líderes representativos de la comuna 12	Numero	2	0% ejecución
Difusión de las actividades del proyecto a través de las redes sociales públicas (Facebook, twiter, instagram whatsapp)	Numero	2	0% ejecución

No se evidenció la divulgación de estrategias de recuperación de la memoria cultural y artística de la comuna 12, ni por medios de comunicación como tampoco a través de las redes sociales. Se está a la espera para revisión de los soportes y evidencias que el Operador entregue para validar el porcentaje real de ejecución de esta actividad.

Ejecución 0%

1.1.3 Realizar conversatorios para la recuperación de la Comuna 3

ACTIVIDADES DETALLADAS DELPROYECTO	UNIDADDE MEDIDA	CANTIDAD	% EJECUCIÓN
Orientador de los 4 conversatorios virtuales con organizaciones artísticas, culturales y sociales de la comuna 3 que permitan identificar los procesos de tradición cultural y establecer las estrategias de difusión a través de los medios de comunicación. (4 orientadores)	Numero	4	100% ejecución
Con la revisión realizada a los conversatorios, la Interventoría evidenció a la Sra. Lorena como orientadora en los 4 conversatorios iniciales que hizo el operador en la Casa de las Burbujas, ubicada en el Barrio San Antonio de la Comuna 3 los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre del 2022.			
Estrategia de difusión de los conversatorios a través de facebook	Numero	2	100% ejecución
Con la revisión realizada a los conversatorios, la Interventoría evidenció que diariamente difundían el conversatorio a llevarse			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

a cabo en los días 09, 10, 11 y 12 de noviembre, en la página de Facebook de la Corporación de Amigos de la UNESCO.			
Apoyo técnico logístico para las grabaciones de los conversatorios	Numero	8	0% ejecución
Con la revisión realizada a los conversatorios, la interventoría no pudo evidenciar los apoyos técnicos logísticos para las grabaciones de los conversatorios, se pudo ver que había una persona que ayudaba moviendo la cámara por donde estaban transmitiendo en el Facebook live y así mismo con el micrófono. Se está a la espera para revisión de los soportes y evidencias que el Operador entregue para validar el porcentaje real de ejecución de esta actividad.			
Alquiler de 4 espacios diferentes con adecuación para realizar lo conversatorios virtuales, en sectores a convenir con los participantes.	Numero	4	25% ejecución
Con la revisión a los conversatorios, la Interventoría pudo evidenciar que los cuatro conversatorios se llevaron a cabo en el mismo sitio, en la casa de las Burbujas ubicada en el Barrio San Antonio de la Comuna 3.			
Alquiler de sonido 2.000 wats, con micrófono (incluye micrófono inalámbrico)	Numero	4	50% ejecución
Con la revisión realizada a los conversatorios, la interventoría no pudo evidenciar sonido tal como cabina, parlante o similar. En los conversatorios los participantes hacían uso de micrófono por el cual se les escuchaba sin ningún problema en las diferentes transmisiones por Facebook live Se está a la espera para revisión de los soportes y evidencias que el Operador entregue para validar el porcentaje real de ejecución de esta actividad.			
Elaboración y edición del registro audiovisual producto de la recuperación de la memoria tradicional y cultural de la comuna 3 tanto de los conversatorios como del evento cultural a través de redes sociales.	Numero	4	0% ejecución
Esta actividad aún no ha sido ejecutada y entregada por el Operador. Se está a la espera para revisión de los soportes y evidencias que el Operador entregue para validar el porcentaje real de ejecución de esta actividad.			

1.1.4 Realizar conversatorios para la recuperación de la Comuna 12

ACTIVIDADES DETALLADAS DELPROYECTO	UNIDADDE MEDIDA	CANTIDAD	% EJECUCIÓN
Orientador de los 4 conversatorios virtuales con Organizaciones artísticas, culturales y sociales de la comuna 12 que permitanidentificar los procesos de tradición cultural y establecer las estrategias de difusión a través de los medios de comunicación. (4 orientadores)	Número	4	100% ejecución
Desde la Interventoría, se evidencia la orientadora de los 4 conversatorios virtuales con las organizaciones artísticas, culturales y sociales de la comuna 12.			
Estrategia de difusión de los conversatorios a través de Facebook	Número	1	50% ejecución

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Desde la Interventoría, se evidencia difusión de conversatorios a través de Facebook, de dos charlas de las 4 charlas a realizar.			
Apoyo técnico logístico para la grabación de los conversatorios	Número	2	0% ejecución
No se evidencia apoyo técnico logístico para la grabación de los conversatorios.			
Alquiler de 4 espacios diferentes con adecuación para realizar los conversatorios virtuales en sectores a convenir con los participantes	Número	4	100% ejecución
El operador envía relación de espacios a contratar, y cada una de las temáticas, sin embargo, no se pudo evidenciar dos espacios (virtual) debido a que el operador envió esta información días después de realizar los conversatorios virtuales **Conversatorio 1.** Título: Memoria cultural en la comuna 12 Lugar: Sede comunal Villanueva Diagonal 28D#T28-04 Fecha: viernes 25 de noviembre Hora: 3:00 pm -4:30 pm **Conversatorio 2.** Título: Iniciativas comunitarias de arte y cultura en la comuna 12 Lugar: Sede comunal Fenalco Kennedy Calle 49#25-48 Fecha: lunes 28 de noviembre Hora: 5:00 pm - 6:30 pm **Conversatorio 3.** Título: Memoria cultura y prácticas de arte en la comuna 12 Lugar: Sede comunal Paraíso - Calle 33e#28-123 Fecha: jueves 1 de diciembre Hora: 5:30 pm - 7:00 pm **Conversatorio 4.** Título: Redes comunitarias para la gestión cultural en la comuna 12 Lugar: Sede comunal 12 de octubre - Calle 50 cra 28f Esquina Fecha: viernes 2 de diciembre Hora: 5:30 pm a 6:30 pm			
Alquiler de sonido 2.000 wats con micrófono (incluye micrófono inalámbrico)	Número	4	0% ejecución
Con la revisión realizada a los conversatorios, la interventoría no pudo evidenciar sonido tal como cabina, parlante o similar. En los conversatorios los participantes hacían uso de micrófono por el cual se les escuchaba sin ningún problema en las diferentes transmisiones por Facebook live. Se está a la espera para revisión de los soportes y evidencias que el Operador entregue para validar el porcentaje real de ejecución de esta actividad.			
Elaboración y edición del registro audiovisual producto de la recuperación de la memoria tradicional y cultural de la comuna 12 tanto de los conversatorios como del evento cultural a través de redes sociales	Número	4	0% ejecución
No se evidencia la entrega y/o elaboración del registro audiovisual por parte del operador Amigos de la UNESCO, está pendiente la entrega de esta información por parte del Operador.			

1.1.5 Realizar el Festival artístico y cultural de la Comuna 3

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resumen de espacios y fechas donde se llevaron a cabo los Festivales artísticos y culturales de la Comuna 3

ESPACIO	FECHA EVENTO
Colegio Santa Librada	17/11/2022
Parque de las Maestras	20/11/2022
Colegio Normal Farallones	24/11/2022
Parque del Higuerón	03/12/2022

ACTIVIDADES DETALLADAS DELPRO-YECTO	UNIDADDE MEDIDA	CANTI-DAD	% EJECUCIÓN
Ficha de inscripción de los grupos participantes en el evento	Numero	90	0% ejecución
Durante las visitas a los festivales llevados a cabo en los sitios indicados en la ficha resumen, se pudo evidenciar que el Operador hacia diligenciar a cada uno de los artistas, la ficha de inscripción en formato compartido por la Secretaria de Cultura. Se está a la espera para revisión de los soportes y evidencias que el Operador entregue para validar el porcentaje real de ejecución de esta actividad.			
Apoyo a selección de artistas participantes del evento	Numero	9	0% ejecución
Durante las visitas desde la Interventoría a los Festivales al preguntar por esta actividad, el Operador indica que esta labor se llevó a cabo con los líderes artísticos y culturales de la Comuna 3, por ende, no se pudo evidenciar a la persona en sí que hacia esta labor. Se está a la espera para revisión de los soportes y evidencias que el Operador entregue para validar el porcentaje real de ejecución de esta actividad.			
Presentador para el evento	Numero	4	75% ejecución
Durante las visitas desde la Interventoría a los Festivales se pudo evidencia que en cada actividad había un presentador para el mismo, a excepción del evento del 20 de noviembre en el parque de las maestras, el cual fue cancelado en la parte de la tarima principal para no activar el sonido, por presencia de un enjambre de abejas. Se está a la espera de la presentación del informe técnico del Operador para información y perfil de los presentadores evidenciados.			
Presentación artística por parte de las bandas músico marciales	Numero	5	0% ejecución
En cada una de las visitas a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales artísticos y culturales en la comuna 3, no se evidenció ni un solo grupo de banda músico marcial.			
Presentación artística de solistas o dueto	Numero	20	80% ejecución
En las visitas realizadas a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales artísticos y culturales de la comuna 3 se			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

pudieron evidenciar diversos grupos y artistas quienes ahí presentaron su talento. Se desglosa esta actividad los grupos evidenciados de acuerdo a la cantidad de artistas contados, de igual manera se está a la espera del informe técnico operativo y financiero por parte del Operador para validar y verificar las evidencias y soportes de cada grupo e identificación en cada rubro de acuerdo a la cantidad de artistas inscritos.			
Presentación artística - gruposintegrados entre 3 y 4 personas	Numero	20	40% ejecución
En las visitas realizadas a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales artísticos y culturales de la comuna 3 se pudieron evidenciar diversos grupos y artistas quienes ahí presentaron su talento. Se desglosa esta actividad los grupos evidenciados de acuerdo a la cantidad de artistas contados, de igual manera se está a la espera del informe técnico operativo y financiero por parte del Operador para validar y verificar las evidencias y soportes de cada grupo e identificación en cada rubro de acuerdo a la cantidad de artistas inscritos.			
Presentación artística - gruposintegrados entre 5 y 7 personas	Numero	20	30% ejecución
En las visitas realizadas a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales artísticos y culturales de la comuna 3 se pudieron evidenciar diversos grupos y artistas quienes ahí presentaron su talento. Se desglosa esta actividad los grupos evidenciados de acuerdo a la cantidad de artistas contados, de igual manera se está a la espera del informe técnico operativo y financiero por parte del Operador para validar y verificar las evidencias y soportes de cada grupo e identificación en cada rubro de acuerdo a la cantidad de artistas inscritos.			
Presentación artística - grupos integrados entre 8 y 11 personas	Numero	20	20% ejecución
En las visitas realizadas a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales artísticos y culturales de la comuna 3 se pudieron evidenciar diversos grupos y artistas quienes ahí presentaron su talento. Se desglosa esta actividad los grupos evidenciados de acuerdo a la cantidad de artistas contados, de igual manera se está a la espera del informe técnico operativo y financiero por parte del Operador para validar y verificar las evidencias y soportes de cada grupo e identificación en cada rubro de acuerdo a la cantidad de artistas inscritos.			
Presentación artística - orquestas	Numero	12	15% ejecución
En las visitas realizadas a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales artísticos y culturales de la comuna 3 se pudieron evidenciar diversos grupos y artistas quienes ahí presentaron su talento. Se desglosa esta actividad los grupos evidenciados de acuerdo a la cantidad de artistas contados, de igual manera se está a la espera del informe técnico operativo y financiero por parte del Operador para validar y verificar las evidencias y soportes de cada grupo e identificación en cada rubro de acuerdo a la cantidad de artistas inscritos.			
Presentación artística -Comparsa de grupos de adulto mayor	Numero	4	0% ejecución
En cada una de las visitas a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales artísticos y culturales en la comuna 3,			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

no se evidenció ninguna presentación artística de comparsas de grupos de adultos mayores.

Alquiler de set de luces	Numero	4	25% ejecución

En cada una de las visitas a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales artísticos y culturales en la comuna 3, se evidenció un solo set de luces, el cual fue para el evento en el Parque del Higuerón el día 3 de diciembre del 2022. El set de luces estaba compuesto por 6 unidades de Par Led.

Alquiler de sillas plásticas cuatro patas	Numero	800	85% ejecución

En las visitas realizadas por la Interventoría a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales artísticos y culturales de la comuna 3 se pudo evidenciar la presencia y alquiler de sillas plásticas, a continuación, se indican las cantidades evidenciadas por evento:

EVENTO	CANTIDAD
Colegio Santa Librada	200 sillas plásticas con brazos
Parque de las Maestras	200 sillas plásticas sin brazos
Colegio Normal Farallones	80 sillas plásticas sin brazos
Parque del Higuerón	200 sillas plásticas sin brazos
Total	**680 sillas plásticas sin brazos**

En total se evidenciaron 680 sillas plásticas en el desarrollo de los eventos.

Alquiler de baño móvil para personas con movilidad reducida (MDR)	Numero	4	0% ejecución

En las visitas realizadas por la Interventoría a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales artísticos y culturales de la comuna 3 se pudo evidenciar que en el primer evento en el Colegio Santa Librada no hubo presencia baño portátil, en el siguiente evento en el Parque de las maestras 3 baños portátiles sencillos, y en los otros 2 festivales se evidencia-ron en cada uno, 2 baños portátiles sencillos.
El operador indica que no le fue posible la consecución y alquiler de baño móvil MDR, puesto que todos los proveedores indicaban no tener disponibilidad. Desde la Interventoría se le pidió evidencia de esto.

Alquiler de mesas tipo tablón para exhibición de las muestras artesanales de lacomuna 3	Numero	40	43% ejecución

En las visitas realizadas por la Interventoría a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales artísticos y culturales de la comuna 3 se pudo evidenciar que en el primer evento en el Colegio Santa Librada no hubo alquiler de mesas tipo tablón.
En el segundo evento en el parque de las maestras se evidenciaron 14 mesas tablón.
En el tercer evento en el Colegio Normal Farallones no se evidenciaron mesas tipo tablón.
Y en el cuarto evento en el parque del Higuerón se evidenciaron 3 mesas tablón.
En total se evidenciaron 17 mesas tipo tablón.

Alquiler de sonido 10.000 wats, con operario idóneo y transporte, incluido micrófonos(12 micrófonos)	Numero	4	100% ejecución

En las visitas realizadas a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales artísticos y culturales en la comuna 3, se pudo evidenciar el alquiler de sonido necesario para el desarrollo de los eventos, con operario, transporte y microfonearía

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

incluida, a continuación, se muestra resumen de equipos verificados en cada espacio:

Colegio Santa Librada: sonido compuesto por 4 cabinas, 2 bajos dobles, 4 retornos, 12 micrófonos, 1 consola de sonido de 32 canales.
Parque de las Maestras: sonido compuesto por 2 cabinas, 2 bajos, 6 monitores de piso, 12 micrófonos, 1 consola de 32 canales.
Colegio Normal Farallones: sonido compuesto por 2 cabinas, 2 bajos, 6 monitores de piso para retorno, 1 consola de sonido de 32 canales, 16 micrófonos.
Parque del Higuerón: 2 bajos, 6 cabinas, 4 monitores, 18 micrófonos, consola de sonido de 32 canales.

Producción artística del evento	Numero	4	100% ejecución

En las visitas realizadas a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales artísticos y culturales, el Operador indicó que la producción artística del evento estaba a cargo de la Srta. Erika Ortiz.
Se está a la espera de la entrega del informe técnico del operador para la evidencia de la contratación de la misma.

Logística para la organizacióndel evento artístico	Numero	40	35% ejecución

En las visitas realizadas a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales artísticos y culturales de la comuna 3, se pudo evidenciar la presencia de personal de logística de acuerdo a las siguientes cantidades:

EVENTO	CANTIDAD
Colegio Santa Librada	2 pax de logística
Parque de las Maestras	4 pax de logística
Colegio Normal Farallones	4 pax de logística
Parque del Higuerón	4 pax de logística
Total	**14 pax de logística**

Alquiler de espacios para la realización del evento que permita dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad(aforo)	Numero	4	0% ejecución

En las visitas realizadas a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales artísticos y culturales se pudo evidenciar que fueron dos espacios cerrados (Colegios Santa Librada y Normal Farallones) y dos espacios abiertos de la comunidad (Parque de las Maestras y Parque del Higuerón).

Se está a la espera del informe técnico operativo y financiero por parte del Operador para validar la distribución de esta actividad.

Refrigerios	Numero	800	100% ejecución

En cada una de las visitas a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales artísticos y culturales, se pudo evidencia la entrega de 200 unidades de refrigerios, para los tres primeros festivales y 250 unidades de refrigerios para el último festival, para un total de 850 unidades de refrigerios.

EVENTO	CANTIDAD
Colegio Santa Librada	200 refrigerios
Parque de las Maestras	200 refrigerios
Colegio Normal Farallones	200 refrigerios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Parque del Higuerón	250 refrigerios	
	Total	**850 refrigerios**	
Hidratación (botella de aguapor 500 ml)	Numero	900	89% ejecución
En cada una de las visitas a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales artísticos y culturales, se pudo evidencia la entrega de 200 unidades de agua en botella de 500 ml, para un total de 800 unidades de hidratación.			
Escenografía que comprenda elementos propios de la expresión cultural de lacomuna 3 (decoración y utilería para el escenario)	Numero	4	50% ejecución
Para el primer evento llevado a cabo en el Colegio Santa Librada, de acuerdo a información del Operador, la escenografía obedecía a los listones que colgaban del techo de la capilla, lo cual no aplica desde la vista que deben ser elementos propios de la expresión cultural de la comuna 3. Para el segundo evento en el parque de las maestras no se evidenció elementos de escenografía. Para el tercer y cuarto evento, en el Colegio Normal Farallones y Parque del Higuerón respectivamente, contaron con 7 pendones donde cada uno contaba la historia de la comuna 3 y temas relevantes de la misma.			
Derechos de autor	Numero	4	0% ejecución
La Interventoría no ha recibido ni evidenciado el respectivo paz y salvo o concepto por este permiso. El Operador indica que será entregado en el informe técnico con cada uno de sus anexos.			
Bomberos voluntarios	Numero	4	0% ejecución
La Interventoría no ha recibido ni evidenciado el respectivo paz y salvo o concepto por este permiso. El Operador indica que será entregado en el informe técnico con cada uno de sus anexos.			
PGIRS	Numero	4	0% ejecución
En cada una de las visitas de la Interventoría a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales, no se evidenció personal de reciclaje o PGIRS.			
Servicio de aseo	Numero	4	0% ejecución
En cada una de las visitas de la Interventoría a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales, no se evidenció personal de aseo.			
Organismos de socorro	Numero	4	100% ejecución
En cada uno de las visitas de la Interventoría a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales se evidenció como organismo de socorro, una ambulancia TAB compuesta por conductor y 2 APH.			
Impacto de ruido - DAGMA	Numero	4	0% ejecución
La Interventoría no ha recibido ni evidenciado el respectivo paz y salvo o concepto por este permiso. El Operador indica que será entregado en el informe técnico con cada uno de sus anexos.			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Grabación de las presentaciones culturales y artísticas y entrega de memorias del evento la comunidad.	Numero	4	50% ejecución
En las visitas realizadas a los espacios donde se llevaron a cabo los festivales artísticos y culturales, se pudo evidencia la presencia de una persona encargada de grabar las presentaciones. Está pendiente por parte del Operador la entrega de las memorias a la comunidad.			
Divulgación a través de medios de comunicación	Numero	4	0% ejecución
No se evidencia información diferente a la ya mencionada al comienzo del desarrollo del informe. Se está a la espera del informe técnico operativo y financiero por parte del operador con las evidencias y soportes pertinentes para esta actividad.			
Certificados de participación para las agrupaciones artísticas, tamaño carta, papel propalcote 240gr., full color	Numero	90	0% ejecución
Hasta el momento de la ejecución del presente convenio, no se ha evidenciado la impresión y entrega de certificados de participación para las agrupaciones artísticas en las especificaciones indicadas.			

1.1.6 Realizar el festival artístico cultural de la comuna 12

Resumen de espacios y fechas donde se llevaron a cabo los Festivales artísticos y culturales de la Comuna 12

ESPACIO	FECHA EVENTO
Barrio Alfonso Barbena - carrera 25 con calle 33c	25/11/2022
Barrio Nueva Floresta -carrera24A entre calles 57 y 59	27/11/2022
Barrio Sindical - carrera 28c con calle 50	02/12/2022
Barrio Julio Rincón Trasversal 54 con carrera 28e2	04/12/2022

ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	% EJECUCIÓN
Ficha de inscripción de los grupos participantes en el evento	Numero	60	0% ejecución
El operador realiza inscripción de los grupos participantes de los eventos en la comuna 12, sin embargo, esta información aún no ha sido compartida a interventoría.			
Apoyo a selección de artistas participantes del evento	Numero	4	0% ejecución
No se evidencia apoyo a selección de artistas se está a la espera al informe técnico del operador para evidenciar información.			
Presentador para el evento	Numero	4	100% ejecución
Se evidencia presentador para los eventos desarrollados en la comuna 12 por parte del operador.			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Presentación artística por parte de las bandas músico marciales	Numero	5	50% ejecución
Se evidencia la presentación de bandas musico marciales en la comuna 12, en los diferentes espacios que se brindaron para la ejecución del proyecto. Se está a la espera del informe técnico operativo y financiero por parte del operador con las evidencias y soportes pertinentes para esta actividad.			
Presentación artística de solistas o dueto	Numero	20	25% ejecución
Se evidencia la presentación de artistas solistas en la comuna 12, en los diferentes espacios que se brindaron para la ejecución del proyecto. Se está a la espera del informe técnico operativo y financiero por parte del operador con las evidencias y soportes pertinentes para esta actividad.			
Presentación artística - grupos integrados entre 3 y 4 personas	Numero	20	0% ejecución
No se evidencia presentación artística – grupos integrados entre 3 y 4 personas, se está a la espera al informe técnico del operador para evidenciar información. Se está a la espera del informe técnico operativo y financiero por parte del operador con las evidencias y soportes pertinentes para esta actividad.			
Presentación artística - orquestas	Numero	4	0% ejecución
No se evidencia presentación artística – orquestas, se está a la espera al informe técnico del operador para evidenciar información. Se está a la espera del informe técnico operativo y financiero por parte del operador con las evidencias y soportes pertinentes para esta actividad.			
Presentación artística - Comparsa de grupos de adulto mayor	Numero	4	100% ejecución
Se evidencia la presentación artística, comparsa de grupos de adulto mayor en los diferentes espacios que se brindaron para la ejecución del proyecto.			
Alquiler de set de luces	Numero	4	100% ejecución
Se evidencia set de luces, en los diferentes espacios que se brindaron para la ejecución del proyecto de la comuna 12.			
Alquiler de sillas plásticas cuatro patas	Numero	800	100% ejecución
Se evidencia sillas de plástico cuatro patas, en los diferentes espacios que se brindaron para la ejecución del proyecto de la comuna 12.			
Alquiler de baño móvil para personas con movilidad reducida (MDR)	Numero	4	50% ejecución
Se evidencia el alquiler de baño móvil para personas con movilidad reducida (MDR), solo dos (2), durante los eventos realizados en la comuna 12, el operador manifiesta no pudo ser posible contratar los baños para los dos días siguientes por disponibilidad del insumo por parte del proveedor.			
Alquiler de mesas tipo tablón para exhibición de las muestras artesanales de la comuna 12	Numero	40	100% ejecución
Se evidencia el alquiler de mesas tipo tablón para exhibición de las muestras artesanales de la comuna 12 por parte del operador AMIGOS DE LA UNESCO.			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Alquiler de sonido 10.000 wats, con operario idóneo y transporte, incluido micrófonos(12 micrófonos)	Numero	4	100% ejecución
Se evidencia alquiler de sonido para los eventos realizados en la comuna 12.			
Producción artística del evento	Numero	4	0% ejecución
No se evidencia producción artística del evento se está a la espera al informe técnico del operador para evidenciar información. Se está a la espera del informe técnico operativo y financiero por parte del operador con las evidencias y soportes pertinentes para esta actividad.			
Logística para la organizacióndel evento artístico	Numero	40	0% ejecución
No se evidencia logística para la organización del evento artístico se está a la espera al informe técnico del operador para evidenciar información. Se está a la espera del informe técnico operativo y financiero por parte del operador con las evidencias y soportes pertinentes para esta actividad.			
Alquiler de espacios para la realización del evento que permita dar cumplimiento a losprotocolos de bioseguridad (aforo)	Numero	4	0% ejecución
Se evidencia los espacios para la realización de los eventos por parte del operador a la comuna 12 de Santiago de Cali, se está a la espera de la información técnica por parte de amigos de la UNESCO, que nos permita evidenciar el contrato de alquiler de espacios. • Realizar Festival Artístico y Cultural de la comuna (12) Barrio Alfonso Barbena - carrera 25 con calle 33c • Realizar Festival Artístico y Cultural de la comuna (12) Barrio Nueva Floresta -carrera24A entre calles 57 y 59 • Realizar Festival Artístico y Cultural de la comuna (12) Barrio Sindical - carrera 28c con calle 50 • Realizar Festival Artístico y Cultural de la comuna (12) Barrio Julio Rincón Trasversal 54 con carrera 28e2 Se está a la espera del informe técnico operativo y financiero por parte del operador con las evidencias y soportes pertinentes para esta actividad.			
Refrigerios	Numero	600	100% ejecución
Se evidenció la entrega de refrigerios para todas las personas que participaron en los eventos dentro de la comuna 12.			
Hidratación (botella de aguapor 500 ml)	Numero	700	100% ejecución
Se evidencia en los eventos desarrollados por el operador en la comuna 12 de Santiago de Cali, el suministro de botellas de agua por 500 ml, para hidratación de los participantes a cada uno de los eventos en la comuna.			
Escenografía que comprendaelementos propios de la expresión cultural de lacomuna 12 (decoración yutilería para el escenario)	Numero	4	0% ejecución
No se evidencia escenografía que comprendaelementos propios de la expresión cultural de lacomuna 12 (decoración y utilería para el escenario), a la espera del informe técnico por parte del operador amigos de la UNESCO, para validar información.			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Derechos de autor	Numero	4	0% ejecución
No se evidencia documentación correspondiente, a la espera del informe técnico por parte del operador amigos de la UNESCO, para validar información pertinente.			
Bomberos voluntarios	Numero	4	0% ejecución
No se evidencia documentación correspondiente, a la espera del informe técnico por parte del operador amigos de la UNESCO, para validar información pertinente.			
PGIRS	Numero	4	0% ejecución
No se evidencia documentación correspondiente, a la espera del informe técnico por parte del operador amigos de la UNESCO, para validar información pertinente.			
Servicio de aseo	Numero	4	0% ejecución
No se evidencia documentación correspondiente, a la espera del informe técnico por parte del operador amigos de la UNESCO, para validar información pertinente.			
Organismos de socorro	Numero	4	100% ejecución
Se evidencian los organismos de socorro, en el momento de realizar las visitas correspondientes a cada uno de los eventos programados para el desarrollo del proyecto en la comuna 12.			
Impacto de ruido - DAGMA	Numero	4	0% ejecución
No se evidencia información sobre impacto de ruido – Dagma, a la espera del informe técnico por parte del operador para poder validar dicho documento.			
Grabación de las presentaciones culturales y artísticas y entrega de memorias del evento la comunidad.	Numero	4	50% ejecución
Se evidencia la grabación de las presentaciones por parte del operador, sin embargo, está a la espera de la entrega de memorias de los eventos desarrollados en la comuna 12 a la comunidad.			
Divulgación a través de mediosde comunicación	Numero	4	0% ejecución
No se evidencia información sobre divulgación a través de los medios de comunicación, sin embargo, estamos a la espera del informe técnico por parte del operador amigos de la UNESCO, para validar dicha información.			
Certificados de participación para las agrupaciones artísticas, tamaño carta, papel propalcote 240gr., full color	Numero	60	0% ejecución
No se evidencia certificados de participación para las agrupaciones artísticas en los eventos realizados en la comuna 12, se está a la espera del informe técnico por parte del operador amigos de la UNESCO para validar información.			

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONVENIO

En cuanto a la respuesta y evidencia del desarrollo de las obligaciones generales del convenio por parte del Operador, no se tiene información toda vez que éste no ha entregado aún informe técnico y financiero.

En el punto de las garantías del Convenio, desde la Interventoría se revisan las garantías

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

establecidas en la carta de compromiso, informando que las mismas fueron constituidas a favor del Distrito de Santiago de Cali, secretaria de Cultura dando cubrimiento en riesgos y porcentajes dados. Se presenta resumen de las garantías del convenio interadministrativo:

AMIGOS DE LA UNESCO				
PÓLIZA	**ASEGURADORA**	**TIPO PÓLIZA**	**No. PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**
SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	SEGUROS DEL ESTADO S. A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	45-44-101142753	$ 107.544.831,60
		CALIDAD DEL SERVICIO		$ 107.544.831,60
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		$ 43.017.932,64
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	45-40-101079627	$ 200.000.000,00
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		$ 200.000.000,00
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		$ 200.000.000,00

Observaciones al informe técnico:

1. Para efectos del seguimiento técnico y financiero contractual los compromisos adquiridos se presentan sin informe por parte del Operador

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

La interventoría realizó un acta de compromiso con el operador en la cual se estipula que hasta el día 19 de diciembre del 2022, deberán presentar informe técnico y financiero con todos sus soportes. Se generará nota crédito por las actividades que no sean soportadas y evidenciadas por la Interventoría.

- Entregar los soportes e informes impresos con sus respectivos anexos.
- Se recomienda la entrega de avances de la ejecución presupuestal de los aportes del asociado y del organismo con sus respectivos anexos de acuerdo a lo establecido al convenio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:



ANDERSSON MONTES
REPRESENTANTE LEGAL RUSSEL BEDFORD



CARLOS EDUARDO ALEJANDRO RIOS TORRES
INTERVENTOR



ESTEBAN ROSERO MONTUFAR
INTERVENTOR

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 14 de diciembre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.